

Jefe del organismo nombró un ex judicial a quien le otorgó amplias facultades

CHILE - Contraloría designa fiscal y le quita sumario al Minsal por escándalo del SIDA

Jorge Molina Sanhueza, El Mostrador

Lunes 27 de octubre de 2008, puesto en línea por [Claudia Casal](#)

23 de octubre de 2008 - [El Mostrador](#) -

En medio del escándalo por los exámenes de SIDA no informados a las personas infectadas, la Contraloría decidió tomar cartas en el asunto y nombró al fiscal Héctor José Parra para hacerse cargo del sumario administrativo que se tramita en Iquique, en la Primera Región del país.

La designación se produce en momentos en que el Ministerio de Salud (Minsal) hacía lo propio, por lo que la decisión adoptada por el contralor general de la República, Ramiro Mendoza, se instala como una forma de entregar objetividad y transparencia al proceso, toda vez que puede llegar a convertirse en un dolor de cabeza para el Gobierno.

Parra es un funcionario del ente fiscalizador que, aunque asumió hace poco tiempo, es hábil para este tipo de casos, ya que tiene un pasado judicial.

La figura utilizada por Mendoza, es muy similar a la que se usaba en el antiguo sistema de justicia para el nombramiento de un ministro en visita: alarma pública.

De esta manera comienza a configurarse una investigación administrativa que bien podría llegar a convertirse en la segunda parte de un caso similar al vivido por el Ejecutivo con la ex ministra de Educación Yasna Provoste.

Actualmente la titular del Minsal, María Soledad Barría, está "amenazada" por la derecha con la presentación de una acusación constitucional, la que hasta ahora no se ha concretado, pero todo indica que sí se llevará a cabo.

La investigación del organismo fiscalizador puede dar para todo, desde las censuras, descuentos al sueldo, suspensiones, destituciones e incluso querellas al Ministerio Público, entidad que ya inició una investigación en el norte del país.

La fiscalía obtuvo algo inédito esta semana, logrando que la Corte de Apelaciones local le diera acceso a las fichas de las personas que se hicieron los exámenes y que no fueron avisadas de los resultados o bien que las pruebas estuvieron mal hechas.

El fiscal con dedicación exclusiva Enrique Rodríguez, ya adelantó que, respecto de los hechos, bien podría configurarse un cuasidelito de homicidio, por lo que el sumario de la Contraloría podría ser de gran apoyo a la acción penal, siempre y cuando se comprueben responsabilidades.

Parra se trasladará en los próximos días y llegará a la región casi como un delegado del contralor, por lo que contará no sólo con el apoyo de este último, sino además con amplias facultades para desenmarañar un caso que promete, además, ampliarse hacia otras zonas del país.

<http://www.elmostrador.cl/index.php...>